

ÍNDICE

ABREVIATURAS	13
PRÓLOGO	17
INTRODUCCIÓN GENERAL	23

PARTE PRIMERA

LA PARTICIPACIÓN DE LOS SUJETOS AFECTADOS COMO ELEMENTO NUCLEAR EN LA CONFIGURACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

I. Introducción	29
II. El procedimiento administrativo como estructura secuencial	37
1. Los rasgos característicos de la estructura procedimental y su concreta traslación al <i>iter</i> administrativo	37
2. La delimitación estructural del procedimiento y el proceso como cauces secuenciales diferenciados para el ejercicio de las funciones administrativa y jurisdiccional	45
III. La diversidad funcional del procedimiento administrativo	53
1. Consideraciones preliminares	53
2. El procedimiento administrativo como mecanismo de garantía de los sujetos afectados. El principio <i>audi alteram partem</i> y su proyección en el ciclo de gestación de las decisiones administrativas	56
3. El procedimiento administrativo como mecanismo de ordenación de la actuación administrativa: el carácter instructorio de la intervención de los interesados y su relevancia en la obtención de una resolución objetiva	67
4. El procedimiento administrativo como sede de composición de intereses: la progresiva ampliación de los cauces de participación de los ciudadanos	75

ÍNDICE

PARTE SEGUNDA

EL INTERESADO Y LAS FACULTADES PROCEDIMENTALES QUE LE ASISTEN

I.	El tratamiento de la intervención de los interesados en la historia de la codificación del procedimiento administrativo español	85
1.	La Ley de Bases de Procedimiento Administrativo de 1889: la consolidación legislativa del principio de audiencia previa a los interesados como estadio esencial del procedimiento administrativo español.....	85
2.	Los Reglamentos ministeriales de procedimiento administrativo dictados en ejecución de la LBPA de 1889: hacia una definición más precisa de la figura del interesado y su <i>status</i> procedimental.....	94
3.	La Ley de Procedimiento Administrativo de 1958: la reordenación y unificación del régimen jurídico del interesado y la preservación de la forma contradictoria del procedimiento administrativo.....	107
4.	El principio de audiencia previa a los interesados en la Constitución Española de 1978. La jurisprudencia constitucional sobre la audiencia en el procedimiento administrativo y el rechazo del Tribunal Constitucional a su consideración como derecho fundamental	119
	A) <i>La negativa a considerar el trámite de información pública como manifestación del derecho fundamental a participar en los asuntos públicos</i>	124
	B) <i>La negativa a considerar el trámite de audiencia a los interesados como manifestación del derecho a la tutela judicial efectiva</i>	127
5.	La Ley de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 1992: la adaptación del tratamiento jurídico de los interesados a los postulados constitucionales.....	139
II.	La condición de interesado en el procedimiento administrativo.....	145
1.	Consideraciones iniciales	145
	A) <i>La supresión del carácter directo del interés como requisito de acceso al procedimiento administrativo.....</i>	147
	B) <i>La superación de la visión estrictamente individualista del interés legítimo y la incorporación de los intereses supraindividuales</i>	150
2.	Las distintas categorías de interesados en el procedimiento administrativo	159
	A) <i>Los «promotores» del procedimiento administrativo: la solicitud como mecanismo que inicia el procedimiento y el tratamiento del denunciante en los procedimientos incoados de oficio.....</i>	159
	B) <i>Los sujetos titulares de derechos subjetivos o intereses legítimos que puedan verse afectados por la resolución finalmente adoptada</i>	173
3.	Las reglas sobre capacidad de obrar y representación de los interesados en el procedimiento administrativo.....	181
4.	La conexión entre la adquisición de la condición de interesado en el procedimiento administrativo y la posterior legitimación activa para hacer uso de las vías de recurso administrativo y contencioso-administrativo.....	185

ÍNDICE

III. El <i>status</i> procedimental de los interesados: el haz de facultades destinadas a garantizar su participación real y efectiva en el curso de la tramitación del expediente administrativo	191
1. Consideraciones iniciales	191
2. El conocimiento de los datos contenidos en el expediente administrativo	197
3. La introducción de elementos de juicio por parte de los interesados: las facultades alegatoria y probatoria.....	212
4. La obligación de la Administración de tomar en consideración los elementos de juicio introducidos por los interesados como elemento de cierre en la afirmación de la virtualidad del contradictorio administrativo.....	223
5. El trámite de vista del expediente y audiencia a los interesados....	231
A) <i>Consideraciones generales</i>	231
B) <i>Funcionalidad, contenido y ubicación secuencial del trámite de audiencia</i>	233
C) <i>Causas que justifican la omisión del trámite de audiencia</i> ...	240
D) <i>La singular configuración de la audiencia a los interesados en algunos procedimientos especiales. En particular, los recursos administrativos y los procedimientos sancionadores</i>	244
6. El trámite de información pública como cauce para el emplazamiento y la intervención de eventuales interesados no identificados.....	252
IV. Recapitulación: posibles líneas de actuación para la mejora del sistema de participación de los interesados en nuestro procedimiento administrativo.....	261

PARTE TERCERA

LOS MECANISMOS DESTINADOS A TUTELAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

I. Planteamiento	271
II. Los mecanismos de protección de la intervención de los interesados ejercitables con carácter previo a la conclusión del procedimiento administrativo.....	273
1. Consideraciones iniciales	273
2. La unidad teleológica de la secuencia procedimental y su incidencia en el régimen de impugnación de los actos administrativos.....	275
3. La impugnación autónoma y separada de los actos de trámite que den lugar a indefensión	281
4. La existencia de irregularidades en la tramitación y su denuncia a través de las alegaciones de los interesados	286
III. La existencia de vicios participativos como motivo de anulación de la resolución finalmente adoptada	295
1. Consideraciones iniciales	295
2. La conceptualización jurisprudencial de los vicios participativos como vicios de orden público	298

ÍNDICE

3.	La progresiva tendencia hacia la restricción de la eficacia invalidante de los vicios de forma: el establecimiento de un régimen positivo de invalidez de los actos administrativos y el fortalecimiento de la apreciación estricta de los defectos formales en el seno de la jurisprudencia	308
IV.	En particular, la indefensión como criterio de anulación de los actos administrativos	321
1.	La reconducción de los vicios participativos hacia la causa de indefensión	321
2.	La noción material de indefensión y su aplicación jurisprudencial sobre la base del carácter instrumental de los defectos de forma ..	329
3.	La «relativización» de los vicios vinculados a la intervención de los interesados. Los mecanismos utilizados por la jurisprudencia para reducir la virtualidad de la indefensión como causa de anulabilidad ..	340
4.	La subsanación de la indefensión en las sucesivas vías de impugnación del acto administrativo	347
	A) <i>La subsanación de la indefensión en vía administrativa</i>	350
	B) <i>La subsanación de la indefensión en vía judicial</i>	365
5.	El principio de economía procesal	371
	A) <i>Breves consideraciones generales sobre el principio de economía procesal</i>	371
	B) <i>El principio de economía procesal como argumento para inhibir la eficacia anulatoria de los vicios participativos</i>	374
	C) <i>Reflexiones críticas sobre la utilización del principio de economía procesal en el enjuiciamiento de la fuerza anulatoria de la indefensión administrativa</i>	386
6.	Otros mecanismos utilizados por la jurisprudencia para «relativizar» el vicio de indefensión	393
V.	El derecho a la tutela judicial y los vicios participativos	399
1.	Hacia la consecución de un mayor equilibrio en la apreciación de la fuerza anulatoria de los vicios participativos. La necesidad de repensar el carácter excluyente atribuido desde antiguo a los vicios formales	399
2.	La sentencia declaratoria de una situación de indefensión administrativa relevante: el pronunciamiento de «nulidad de actuaciones»	411
	BIBLIOGRAFÍA	419
	ÍNDICE DE AUTORES	435
	ÍNDICE ANALÍTICO	439
	RELACIÓN DE JURISPRUDENCIA	443